



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Superintendencia Nacional  
de Aduanas y de Administración  
Tributaria - SUNAT



Firmado Digitalmente por:  
NESTOR LUIS LEON GALVEZ  
GERENTE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
Fecha y Hora : 02/05/2023 15:01



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## CARTA N.º 000217-2023-SUNAT/8G1000

Lima, 2 de mayo de 2023

Señores

**NETCOMP ITSM S.A.C.**

AV. PRIMAVERA NRO. 517 OF. 501 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE-LIMA - LIMA  
- SAN BORJA

Presente

Asunto : Notificación de Adjudicación de Contrato

Referencia : SD N° 011-2023-SUNAT/BID-3 "Contratación de una Empresa Consultora para el Servicio de Capacitación en modalidad No Presencial para el curso de JAVA FX"



PATRICIA PILAR  
ZAVALA CHACÓN  
02/05/2023 14:56:13

Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a usted en atención a la contratación de la consultoría de la referencia, a fin de comunicarle que luego de haber concluido la negociación de contrato y otorgada la No Objeción del BID mediante Comunicación N° 879/2023, se adjudica el contrato a su representada, de acuerdo el siguiente detalle:

Descripción : Contratación de una Empresa Consultora para el Servicio de Capacitación en modalidad No Presencial para el curso de JAVA FX

Empresa : NETCOMP ITSM S.A.C.

Monto : \$ 39,022.50, incluido impuestos (IGV)

Finalmente, para efectos de la suscripción del contrato, deberá hacernos llegar en un plazo no mayor a tres (03) días calendario de recibida la presente, la siguiente documentación:

1. Documentación oficial que acredite la representación legal de la empresa para suscribir contratos, con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de la presentación de documentos para la suscripción del contrato.
2. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano.
3. Copia simple legible del Documento de Identidad del representante legal de la empresa.
4. Documento de constitución de empresa o documento similar.
5. Documento que acredite los datos de cuenta bancaria, para el depósito o transferencia de los pagos de los entregables.
6. De acuerdo al numeral 9.2.2 de los términos de referencia, remitir la hoja de vida del

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 02/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>  
CVD: 0073 5805 0014 6637



Personal del Equipo de Trabajo (Personal no clave), el cual deberá contar con correos electrónicos corporativos y teléfonos celulares para cualquier coordinación respecto a la capacitación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

NESTOR LUIS LEON GALVEZ



PATRICIA PILAR  
ZAVALA CHACON  
02/05/2023 14:56:13

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 02/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>  
CVD: 0073 5805 0014 6637

